

MISIÓN PERMANENTE DEL ECUADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS
ORGANISMOS INTERNACIONALES EN GINEBRA

CONVENCIÓN DE MINAS ANTI-PERSONAL

XV REUNIÓN DE ESTADOS PARTES

(Santiago de Chile, 28 nov-1 dic 2016)

DECLARACIÓN DEL ECUADOR

Gracias, señora Presidenta,

Permítame expresarle la felicitación y complacencia de la Delegación del Ecuador por asumir la presidencia de la XV Reunión de Estados Partes de la Convención y nuestra complacencia porque esta importante reunión se lleve a cabo en esta querida tierra chilena y sudamericana. Le deseamos los mayores éxitos en la conducción de los trabajos y comprometemos nuestra cooperación y activa participación para, bajo su liderazgo, alcanzar los objetivos propuestos. Hacemos extensivo este reconocimiento a todo su equipo y, además, a la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención, por la importante labor y apoyo brindado a los Estados Parte, al Comité de Coordinación y a todos los Comités temáticos de la Convención.

Reconocemos todos los esfuerzos, su compromiso y las valiosas acciones de su país señora presidenta, entre los que merece destacarse la Conferencia de Donantes, realizada en marzo de este año en Ginebra, y los generosos aportes de Chile para la organización de esta Reunión, con el fin de lograr progresos importantes en la implementación de la Convención, bajo la guía de la Declaración y el compromiso del Plan de Acción de Maputo.

Ecuador le asigna fundamental importancia a la implementación de esta Convención al ser un país afectado y reafirma su compromiso con la plena aplicación de sus disposiciones. Desde 1999, año en el cual la Convención entró en vigor para el Ecuador, hemos cumplido las obligaciones de destrucción de existencias, limpieza y despeje de las zonas minadas, presentación de los Informes anuales de Transparencia, así como campañas de prevención de la población y de educación en riesgos. Más aun, en un ejemplo de cooperación, trabajamos de forma conjunta con nuestro vecino en una Unidad binacional de

desminado que busca despejar de este lastre a una zona de antiguo conflicto. Igualmente, en materia de asistencia a víctimas, nuestro país ha desarrollado un enfoque holístico e integral que ha permitido brindar asistencia a todas las personas con algún tipo de discapacidad, incluidas las víctimas de minas anti-personal que afortunadamente en nuestro caso no son numerosas, bajo la aplicación más amplia de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, tema en el que mi país busca un permanente desarrollo progresivo de derechos. Con orgullo podemos decir que son varios los logros que demuestran el compromiso permanente del Ecuador con los objetivos y mandatos de la Convención.

Igualmente, en materia de universalización de la Convención, Ecuador es un firme impulsor de la misma y en todas las reuniones de la Convención, además de otras instancias, hace un llamado a los países que aún no son Estados Partes, a que ratifiquen o accedan a la Convención en el menor plazo posible.

Sra. Presidente, en vista de que tenemos un tiempo reducido para este intercambio general de opiniones, mi Delegación realizará intervenciones puntuales y específicas en los otros puntos de la agenda.

Gracias, señora Presidenta.